



DECRETO N° 812.-/

CHIGUAYANTE, 04 MAY 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S N° 250/04, Reglamento de la Ley N° 19.886; Decreto Alcaldicio N° 696, de fecha 17.04.17, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública N° 29/2017 denominada “Valoraciones de estado general de salud de los estudiantes que postulan al programa de integración escolar (PIE) 2017”; Acta de evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 28.04.17 que sugiere la adjudicación al Proveedor Paulina Cecilia Sáez González. RUT: 8.270.842-1, por un monto total de \$4.830.000, IVA Incluido, Valor Individual es de \$11.500.- por cada valoración de salud Realizada, Decreto Alcaldicio N° 1978 del 16 de octubre de 2014 que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde

DECRETO: 1. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 29/2017 denominada “Valoraciones de estado general de salud de los estudiantes que postulan al programa de integración escolar (PIE) 2017”, ID 2774-29-LE17, al proveedor Paulina Cecilia Sáez González. RUT: 8.270.842-1, por un monto total de \$4.830.000, IVA Incluido, Valor Individual es de \$11.500.- por cada valoración de salud Realizada, ya que su oferta resulto ser la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.11 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kg

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Daem
- Finanzas Daem
- Adquisiciones Daem

